

Lectores

Las cartas que los lectores envíen a esta sección deberán ser originales y exclusivas y no excederán las 20 líneas mecanografiadas a 66 espacios. Es imprescindible que los textos estén firmados y que figure el domicilio, teléfono y número del DNI o pasaporte de sus autores. **La Opinión se reserva el derecho de publicarlas, así como de resumirlas cuando lo considere oportuno.**



Enviar preferentemente a la dirección
laopiniondemurcia.rdc@epi.es

CARTAS AL DIRECTOR

EL CONSEJO DE TRANSPARENCIA DE LA REGIÓN

► Si uno entra a la página web del Consejo de Transparencia aparecen muchos apartados con variados contenidos, pero hay uno, 3.00 El Presidente del CTRM (Consejo de Transparencia de la Región de Murcia), donde no hay nada. En otro apartado viene su patrimonio, cosa que a mí no me importa. Pero no aparece su biografía, cosa que sí creo interesante. Una persona que no tiene pasado... es lo que podría parecer, pero no es el caso. Entre otras cosas, fue consejero de Economía, Hacienda y Empleo en el primer gobierno de la Región (1983-1987), en los gobiernos del señor Hernández Ros y del señor Collado. No es un ente que ha aparecido en este planeta sin historia. Sí vienen en la página web del CTRM sus artículos como Presidente de esta institución dando consejos y admoniciones (incluida la discutida y discutible difusión de los emolumentos de los funcionarios).

Pues bien, también hay otra historia profesional que no sé si es tan conocida, pero lo debió de ser por quienes le propusieron para presidir el citado Consejo: como economista en ejercicio privado de la profesión, fue el auditor de Hefame (Hermandad Farmacéutica del Mediterráneo) y firmó una auditoría que certificaba el buen estado de cuentas de la entidad. Pero la realidad es que, en una tumultuosa y tormentosa Asamblea Anual General de la entidad, se puso de manifiesto que en la entidad había un desfase de inventario, digamos que bastante perceptible, como se probó en la

citada Asamblea (bochornoso espectáculo recordado por los asistentes). No se trata de ningún ataque 'ad hominem', pese a lo que pueda parecer, sino simplemente ofrecer información para que quienes le propusieron como Presidente puedan retomar su decisión. El motivo de este artículo no es otro que manifestar la desazón que ya en su momento me produjo su nombramiento, pero leer las declaraciones que realizó el 28 de febrero, en su periódico, en tono velado sobre nuestro Presidente de la Comunidad (para otros comentarios, ver la documentación en el apartado 3.02 de la citada web), y proponerle que quizás también él podría plantearse «que hay gente que está pisoteando barreras y principios» y seguir el mismo consejo, porque «hay gente que pisoteó barreras y principios en su actividad privada».

Aun así le propongo que, como Presidente del CTRM, se dedique a la denuncia de falta de transparencia en la lista de espera que denuncia la asociación de usuarios o a dar transparencia a las causas que a iniciativa del PSOE (95 causas desde 2007) han archivado los tribunales y ver si lo fueron a instancias de la fiscalía y si ésta lo hizo por denuncia del PSOE. Yo tampoco vengo del espacio, y esto lo digo porque soy partidario de la presunción de inocencia y estoy radicalmente en contra de la 'pena de telediario'. Quien la haga, que la pague. El derecho romano reclamaba la condena al delito, pero la compasión para el delincuente: ahora no hay presunción de inocencia y se es inclemente sobre los presuntos delincuentes. Hasta ahí hemos llegado. Son hoy muchos, por des-

gracia, los condenados, imputados e investigados con los que nos comportamos inclementemente. Me acuerdo de Demetrio Madrid y Carlos Collado, me voy al pasado porque hoy día son los míos, del PP, los que están en el 'candelabro', que dijo aquella famosa. Para finalizar, una consideración: si los que han tenido responsabilidades políticas no tienen la suficiente prudencia en sus manifestaciones, les digo lo de un amigo mío: Para poder criticar y dar pábulo a comentarios, primero uno tiene que haber sido presidente de una comunidad de vecinos, de acequia de regantes, de una comisión de fiestas, etc. etc. Y entonces podrás criticar, en caso contrario, quien pontifica, suena a cinismo. **Francisco José Fernández Reina**

LA CUSTODIA COMPARTIDA

► Soy docente, jubilada, y dos de mis hijos están separados: uno, con custodia compartida; y el segundo tiene la custodia él. Estoy pasándolo muy mal con la situación que estamos sufriendo las mujeres, hay que proteger a todas las que necesiten ayuda de cualquier tipo. Lo que no puede ser es que todos los hombres paguen por lo que hacen algunos. Sé de primera mano cómo lo están pasando muchos hombres en su proceso de separación al querer la custodia compartida y no haber acuerdo: tienen que entrar en procesos judiciales muy caros y una fuente de problemas. La igualdad y el compartir generan paz. Los menores tienen padre y madre, a los que quieren. **Carmen Ruiz Llorente**